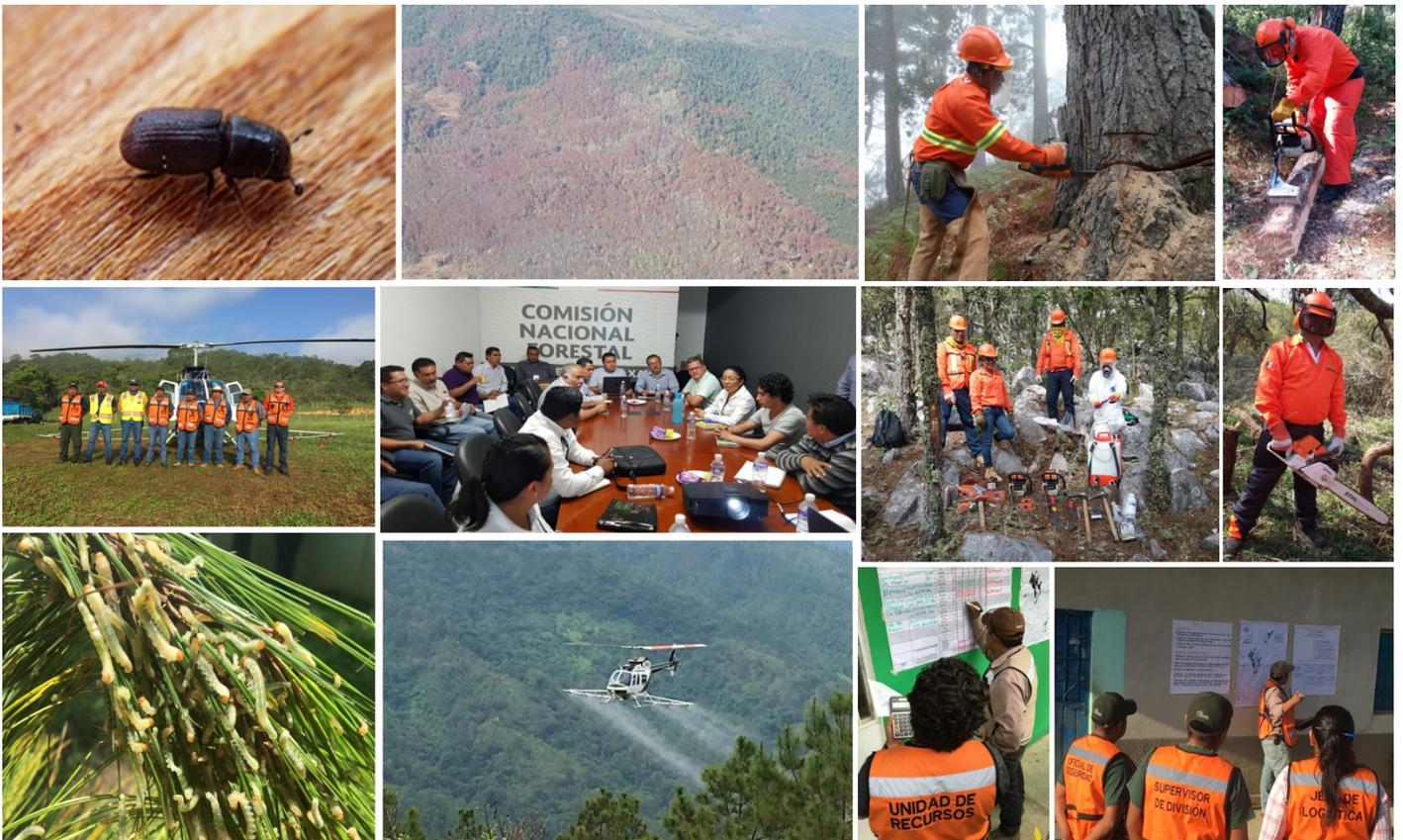




ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS FITOSANITARIAS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES (SCI)



INDICE

	Pág.
Antecedentes	2
Importancia de la implementación del Sistema de Comando de Incidentes (SCI) en contingencias fitosanitarias	4
Base conceptuales del SCI	5
1. Antecedentes.....	5
2. Definición del Sistema de Comando de Incidentes (SCI).....	5
3. Bondades en la implementación del SCI en contingencias fitosanitarias.....	6
4. Principales Funciones del SCI.....	7
5. Estructura Organizacional.....	8
6. Mando.....	9
Estrategia de coordinación interinstitucional para la atención de contingencias fitosanitarias mediante la implementación del Sistema de Comando de Incidentes (SCI)	10
Posiciones de SCI manejadas en México	15
Comandante de Incidente.....	15
Personal de Mando.....	16
Personal General.....	18
1. Sección de Operaciones.....	19
2. Sección de Planificación.....	21
3. Sección de Logística.....	26
4. Sección de Finanzas / Administración.....	29

ANTECEDENTES

La CONAFOR en el año 2017, desarrolló la **estrategia de coordinación interinstitucional para la atención de contingencias fitosanitarias mediante la implementación del Sistema de Comando de Incidentes (SCI)**, la cual se formuló con el propósito de capacitar y entrenar a las cabezas de sector y personal técnico especialista en sanidad forestal, de las instancias que conforman los Comités Técnicos de Sanidad Forestal (CTSF), en los Estados con mayor riesgo de ocurrencia de una contingencia fitosanitaria, de acuerdo a la información generada en el Centro Nacional de Evaluación de Riesgos y Alertas Fitosanitarias Forestales (CENERAFF), esta estrategia se desarrolló para contribuir a mejorar la planificación coordinada de acciones, la toma de decisiones de manera oportuna y eficiente, así como, la optimización de los recursos asignados para la atención de incidentes fitosanitarios forestales.

En función con lo anterior, en el año 2017 el primer CTSF en ser capacitado y entrenado en esta metodología fue el del Estado de Jalisco, por el riesgo de ataque de un defoliador del genero *Datana* en la Región Costa.

En el año 2018, se implementó esta estrategia en el Estado de Oaxaca, con el propósito de atender la contingencia fitosanitaria que se presentó en la Región Costa, Región Norte y Valles Centrales, por el ataque de insectos defoliadores del genero *Neodiprion* y *Zadiprion*, siendo de gran utilidad su utilización, ya que facilitó la coordinación interinstitucional, la planificación efectiva de acciones de combate y el manejo eficiente de los recursos asignados.

Para el año 2019, con el propósito de dar continuidad a esta estrategia, la CONAFOR capacitó y entrenó a los Estados de:

- Chiapas.
- Guerrero.
- Michoacán.
- Oaxaca.
- Durango.

En el año 2019, fue necesario activar nuevamente la estrategia en el Estado de Oaxaca, con el propósito de atender la contingencia fitosanitaria que se presentó en esta Región Norte, por el ataque de insectos defoliadores del genero *Zadiprion*, asimismo, fue implementada en el Estado de Chiapas, para la atención de una problemática fitosanitaria en la Región de Lagos de Monte Bello, por el ataque de insectos descortezadores del genero *Dendroctonus*, dando muy

buenos resultado en la coordinación interinstitucional y en la planificación eficiente de acciones.

Asimismo, a finales de 2019 y primer semestre del 2020, se implementó esta estrategia en el Estado Michoacán en coordinación con autoridades del Municipio de Tancítaro, para la atención de la contingencia fitosanitaria presente en el Área de Protección de Flora y Fauna Pico de Tancítaro, para el combate y control de insectos descortezadores de pino de las especies *Dendrotonus adjunctus*, *Dendroctonus mexicanus* y por el hongo *Sphaeropsis sapinea*, dando buenos resultados.

Para el presente año se tiene programado capacitar y entrenar en la implementación de esta estrategia a los Estados de:

- Estado de México.
- Chihuahua.
- Hidalgo.
- Puebla.
- Baja California.

Con la implementación de esta estrategia, se está incrementando la coordinación interinstitucional entre las instancias de las 3 órdenes de Gobierno con atribuciones y responsabilidades en materia de sanidad forestal, así como, la capacidad de respuesta del Programa de Sanidad Forestal, al actuar de manera preventiva para atender de manera oportuna las contingencias fitosanitarias que puedan presentarse.



IMPORTANCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES (SCI) EN LAS CONTINGENCIAS FITOSANITARIAS

Las contingencias fitosanitarias son incidentes con elevado potencial para generar daños significativos en los ecosistemas forestales donde ocurren y en la economía de los silvicultores.

Los órganos públicos deben estar primero preparados para su prevención y si esta es rebasada, para la atención inmediata y el combate a estos episodios, **una metodología eficaz que asegura la coordinación interinstitucional y el manejo óptimo de los recursos asignados, es a través de la implementación del Sistema de Comando de Incidentes (SCI)**, ya que su estructura organizacional con funciones definidas de acuerdo con la problemática específica, nos permite dar una respuesta eficiente a una o múltiples situaciones de emergencias fitosanitarias, a fin de minimizar su impacto y consecuencias, así como también para restablecer el equilibrio del medio ambiente y la normalidad social.



BASES CONCEPTUALES DEL SCI

1. ANTECEDENTES:

El Sistema de Comando de Incidentes se desarrolló en la década de 1970 tras una serie de incendios forestales catastróficos que ocurrieron en zonas de interface urbano-forestal de California. Los daños a la propiedad fueron de millones y muchas personas murieron o resultaron heridas. El personal asignado para determinar las causas de este desastre, descubrió que los problemas en la respuesta no podían atribuirse a la falta de asignación de recursos o falla en la implementación de acciones tácticas. Por medio de los estudios se descubrió que los problemas en la respuesta se debían al manejo del incidente, más que a cualquier otra razón, siendo las causas principales:

- Los objetivos para darle solución al incidente no eran claros ni específicos.
- Planes de acción no consolidados.
- Diferentes estructuras organizacionales para responder a una misma emergencia.
- Falta de una estructura de uso común para planificar en forma coordinada entre las instituciones, la cual se adaptará a las condiciones cambiantes.
- Ineficiencias en las operaciones tácticas de los recursos asignados.
- Líneas confusas de mando.
- Muchas personas reportando a un solo responsable.
- Falta de información confiable acerca del incidente.
- Comunicaciones inadecuadas e incompatibles.
- Diferente terminología entre las instituciones participantes.

2. DEFINICIÓN DEL SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES (SCI):

El SCI es un sistema de gestión estandarizado, diseñado para permitir el efectivo y eficiente manejo de incidentes (huracanes, inundaciones, terremotos, materiales peligrosos, accidentes, incendios forestales, contingencias fitosanitarias, erupciones volcánicas, entre otros) o eventos; el SCI está integrado por una combinación de instituciones, instalaciones, equipos, personal, procedimientos y comunicaciones que operan dentro de una estructura organizacional común.



Se utiliza para organizar a corto y largo plazo, las operaciones a nivel de campo en un amplio espectro de situaciones de emergencia, desde incidentes pequeños a complejos, generados por causas naturales o antropogénicas.

El SCI puede ser utilizado por todos los órdenes de Gobierno: Federal, Estatal y Municipal, así como por organizaciones no gubernamentales y privadas. Normalmente está estructurado para facilitar las actividades en cinco áreas funcionales principales: mando, operaciones, planificación, logística y administración/finanzas.

Respecto a su implementación en contingencias fitosanitarias, el SCI le permite al personal técnico-operativo y de mando (sin importar la dependencia u organización a la que pertenezca), hacer un manejo eficiente y planificado de los recursos humanos, materiales y financieros, desde las primeras etapas de su desarrollo hasta su incremento en magnitud y complejidad.

El SCI permite que todas las instituciones que responden para prestar apoyo en una contingencia o actividades fitosanitarias, lo hagan en forma ordenada bajo una estructura organizada. Esta estandarizado para facilitar la incorporación rápida de recursos, de diferentes instituciones y puntos geográficos, a una estructura de manejo común y eficiente.

3. BONDADDES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI EN CONTINGENCIAS FITOSANITARIAS:

La aplicación del SCI en una contingencia fitosanitaria por parte de técnicos especialistas en sanidad forestal pertenecientes a las instancias que conforma el

Comité Técnico de Sanidad Forestal de Guerrero, presenta las siguientes ventajas en el proceso de planificación, organización, dirección y control:

- Incrementa la coordinación institucional y el uso eficiente de los recursos humano, materiales y financieros.
- Permite integrar objetivos, estrategias y tácticas de manera común, ordenada y planificada.
- La organización estructural se expande o contrae dependiendo del tipo, magnitud y complejidad del incidente, manteniendo un alcance de control manejable.
- Busca la estandarización de conceptos, acciones y procedimientos.
- Permite el establecimiento y transferencia de mando con procesos ordenados.
- Las instituciones colaboran prestando a sus técnicos en un esfuerzo conjunto.
- Reduce las ineficiencias y el caos.
- Tiene un impacto positivo en la imagen social por la confianza en el personal técnico calificado.
- Permite integrar la capacidad técnica individual en un esfuerzo colectivo sin importar a la dependencia a que pertenezca.

4. PRINCIPALES FUNCIONES DEL SCI:

Todos los incidentes requieren que se lleven a cabo funciones de administración; sin importar el tamaño del incidente, estas funciones aplicarán de todas formas. EL SCI se desarrolla sobre 5 funciones principales las cuales son la base de su organización, siendo estas:

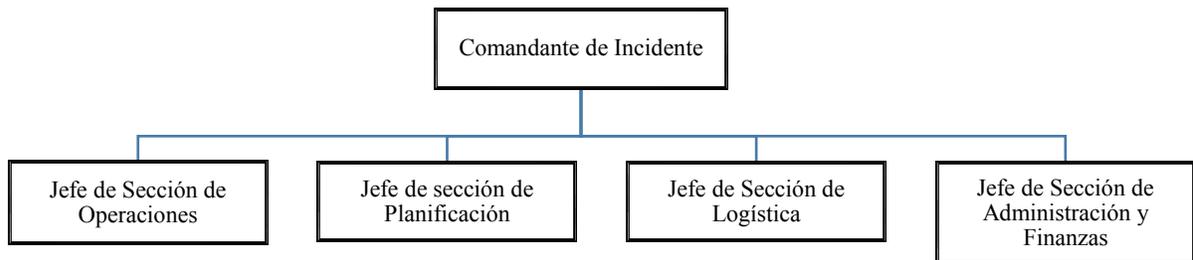
Mando	Establece los objetivos del incidente, estrategias y prioridades, y tiene la responsabilidad general por el incidente.
Operaciones	Lleva a cabo operaciones para alcanzar los objetivos del incidente. Establece las tácticas y dirige todos los recursos operativos.
Planificación	Apoya las actividades operativas del incidente mediante el proceso de planificación, del seguimiento a los recursos, la integración de la documentación del incidente, la recopilación y análisis de la información.
Logística	Proporciona recursos y servicios necesarios para apoyar el logro de los objetivos del incidente.
Finanzas y Administración	Monitorea los costos relacionados con el incidente. Proporciona contabilidad, compras, registra el tiempo y el análisis de costos.

Los responsables a cargo de estas 5 funciones se reflejan en la siguiente estructura organizacional.



5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

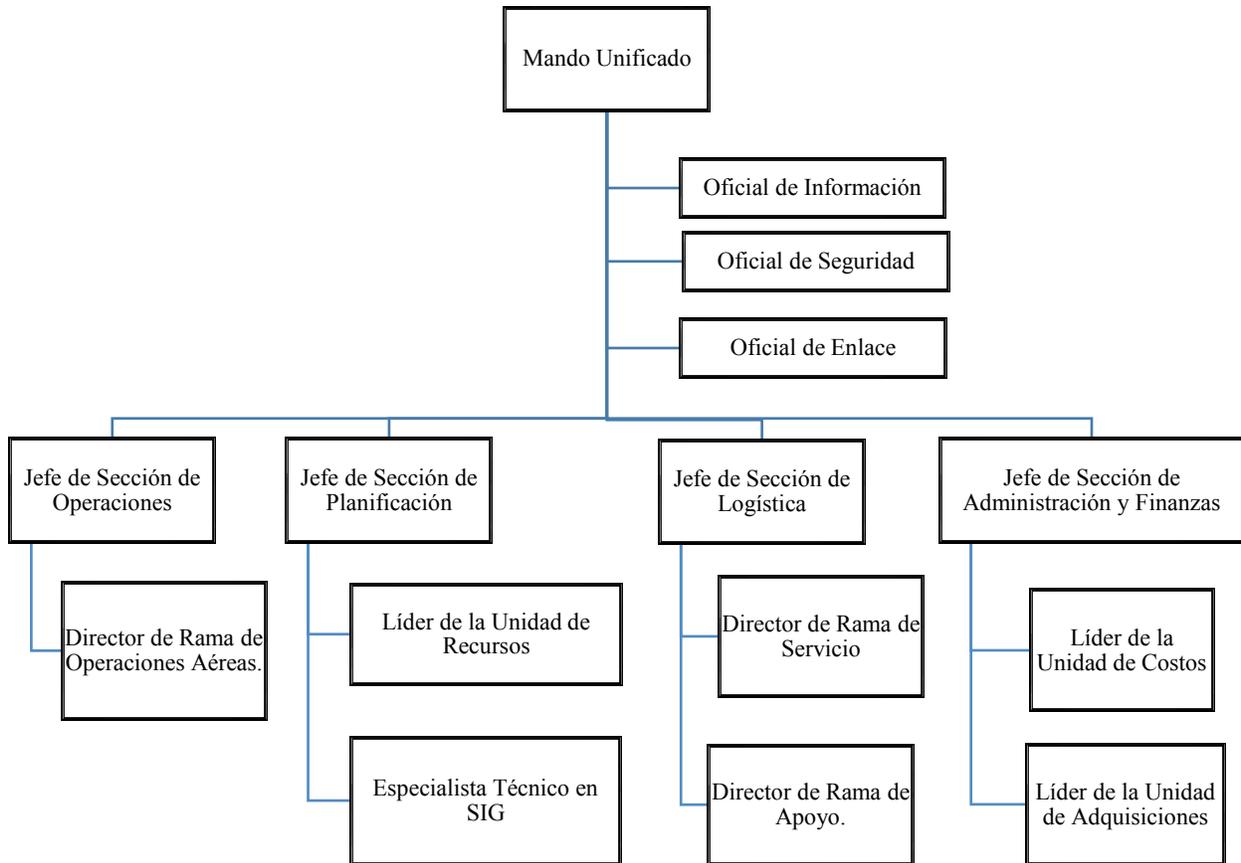
Simple



Cuando el incidente se incrementa en magnitud y complejidad, el comandante del incidente de acuerdo al incremento en el número de recursos asignados, objetivos, estrategias y tácticas a alcanzar en el periodo operacional, debe ir activado las posiciones requeridas, mediante la expansión de una estructura ampliada, como se observa a continuación.



Ampliada



6. MANDO:

El Mando es la función más alta en el SCI y es ejercida por el Comandante de Incidente, la primera acción de respuesta que debe realizar el primer respondedor al arribar a un incidente es establecer el mando, ya que el no hacerlo:

- Se convierte en un peligro de seguridad para el personal de respuesta a la emergencia y para otros.
- La toma de decisiones y evaluaciones son imposibles sin una estructura de mando.
- Se dificulta la expansión de una organización desorganizada, si el incidente se intensifica.

ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS FITOSANITARIAS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES (SCI)

1. REALIZACIÓN DE TALLER A LA POBLACIÓN OBJETO:

Propietarios de terrenos forestales, asociaciones regionales de silvicultores, organismos no gubernamentales, ejidos, silvicultores, promotorias forestales, funcionarios de gobiernos locales, se les impartirá un taller de la problemática presente, con el siguiente contenido:

- Problemática fitosanitaria.
- Valores ambientales en riegos (ecológicos, hídricos y riesgo de futuros desastres naturales).
- Esquema de coordinación, así como reportes periódicos al Grupo Técnico Operativo (GTO).
- Socialización de experiencias exitosas en el control del tipo de plaga presente.
- Estrategia de combate con el SCI para atacar la plaga.

Nota: Esta actividad se debe realizar en el momento que el GTO determine la ocurrencia de una emergencia fitosanitaria en un área geográfica del Estado o también se puede realizar de manera preventiva en lugares con riesgo histórico de ataque de plagas forestales.

2. PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA A LAS CABEZAS DE SECTOR DEL COMITÉ TÉCNICO DE SANIDAD FORESTAL:

Se debe enviar por oficio a las cabezas de sector del Comité Técnico de Sanidad Forestal (CTSF), la estrategia coordinación interinstitucional para la atención de contingencias fitosanitarias mediante la implementación del Sistema de Comando de Incidentes (SCI), asimismo, en este oficio se debe convocar a sesión del CTSF, para la presentación de la estrategia.

3. CREACIÓN DE UN GRUPO TÉCNICO OPERATIVO (GTO) CON EL AVAL DEL COMITÉ TÉCNICO DE SANIDAD FORESTAL (CTSF):

El cual operará mediante el SCI para atender las contingencias fitosanitarias o problemáticas fitosanitarias, estará conformado por las instancias técnicas que integran el CTSF, este GTO auxiliará al CTSF en aspectos técnicos para la toma de decisiones que permitan atender las contingencias de manera ordenada y eficiente.

El GTO unificará y coordinará los esfuerzos en un equipo que permita a las instituciones con jurisdicción y responsabilidad en materia de sanidad forestal, manejar las diferentes problemáticas fitosanitarias, mediante un conjunto de objetivos, estrategias y decisiones comunes, sin perder su autoridad institucional.

Nota: Se debe levantar una minuta al seno del CTSF, en la que se indique el aval para la creación del Grupo Técnico Operativo, estableciendo las instancias y funcionarios que lo conformaran, además de aprobar la atención de contingencias fitosanitarias mediante la implementación del SCI.

FUNCIONES DEL GTO:

- Programar reuniones periódicas para analizar la situación fitosanitaria del Estado y en específico analizar situaciones de riesgo que indiquen la posible ocurrencia de una contingencia fitosanitaria, para la adecuada y oportuna toma de decisiones técnicas, así como para la planeación y ejecución de acciones de respuesta de manera coordinada.
- Fomentar el desarrollo de actividades preventivas que contribuyan a disminuir el riesgo de presencia de plagas en áreas forestales.
- Realizar recorridos periódicos de diagnóstico en las zonas de ocurrencia de plagas activas, para determinar su dirección de avance y tácticas de contención, así como la gestión de mapeos aéreos.
- Coordinar la realización de las operaciones en campo (tratamientos fitosanitarios y atención a contingencias), mediante estrategias y tácticas planificadas con la implementación del SCI.
- Notificar al CTSF de manera ordinaria o extraordinaria cuando se requiera, la situación fitosanitaria Estatal y en específico de áreas con riesgo de problemáticas fitosanitarias.
- Gestionar recursos humanos y económicos ante las instancias que integran el CTSF, para desplegar y fortalecer las operaciones en terreno.
- Promover acuerdos ante el CTSF para agilizar la emisión de las notificaciones de saneamiento.
- Definir estrategias de atención a saneamientos en áreas prioritarias.
- Emitir recomendaciones y opiniones de carácter técnico en materia de sanidad forestal al CTSF.

- Realizar análisis y diagnósticos para proponer proyectos que permitan resolver la problemática fitosanitaria Estatal.
- Presentar ante el CTSF iniciativas que considere deben tratarse en el Consejo Estatal Forestal.

Nota: Estas funciones son enunciativas más no limitativas, por lo cual en el acta donde se indique la creación del GTO, se pueden integrar las demás funciones que consideren necesarias.

4. REALIZACIÓN DEL CURSO SCI 402 PARA EJECUTIVOS:

Dirigido a las autoridades que integran el CTSF, con el propósito de dar a conocer la metodología y sus bases conceptuales, lo cual permitirá adquirir voluntad y compromiso institucional por parte de las autoridades, en la atención coordinada de las contingencias fitosanitarias, con una intensidad de 3 horas.

5. CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN EL CURSO SCI 100-200 PARA TÉCNICOS:

Dirigido a personal previamente seleccionado (de acuerdo a los perfiles requeridos) de las instancias técnicas del CTSF, las cuales deben emitir por oficio la propuesta de técnicos a capacitar, debiendo ir dirigido al CTSF, en el cual deben manifestar que se les darán a los funcionarios las facilidades para que puedan participar en el curso SCI 100 – 200, en las instalaciones que la Gerencia Estatal de la CONAFOR determine donde se vaya a impartir el curso; asimismo, deben manifestar en el oficio que se les darán las facilidades logísticas y administrativas a los técnicos para que se puedan movilizar a campo y operar en las asignaciones tácticas que se les requiera para la atención tratamientos o contingencias fitosanitarias, de acuerdo a la posición que se le asigne en el SCI.

Se debe asegurar en este curso la participación de los promotores forestales de la CONAFOR del Estado donde se imparta, así como de técnicos forestales.

6. REALIZAR ACUERDOS EN EL COMITÉ TÉCNICO DE SANIDAD FORESTAL (CTSIF):

Para que el personal técnico asignado, capacitado y entrenado en el SCI tenga las facilidades administrativas, logísticas y operativas para su operación en campo cuando sea requerido por el GTO, asimismo, se deben desarrollar acuerdos para la asignación de recursos financieros Federales y Estatales que permitan desarrollar las acciones logísticas y operativas que demande el incidente.

7. EL GTO EN COORDINACIÓN CON EL COMANDANTE DEL INCIDENTE:

Activará al personal de las instancias técnicas Federales, Estatales, Municipales y técnicos forestales, previamente seleccionados de acuerdo a las posiciones del SCI requeridas y capacitados en su implementación, para su movilización y operación en terreno, **personal de la Gerencia de Sanidad de Oficinas Centrales los asesora en campo en la implementación del SCI.**

8. REALIZACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN DEL INCIDENTE (PAIs):

Se formularán PAI's diarios, semanales o dependiendo de la evolución de la contingencia, por los integrantes del SCI, para la toma de decisiones y adaptación de la estrategia debido a las condiciones presentes o cambiantes, estos PAI's se construyen por medio de una agenda de reuniones a las que debe convocar el Jefe de la sección de planificación.



9. ORGANIZACIÓN Y ASIGNACIÓN TÁCTICA DE LOS RECURSOS TERRESTRES Y AÉREOS DISPONIBLES PROPORCIONADOS POR LAS INSTANCIAS QUE CONFORMAN EL CTSF PARA EL COMBATE DE LA PLAGA, SIENDO ESTOS:

Equipo aéreo, brigadas, técnicos forestales, silvicultores y personal de apoyo de las comunidades afectadas, de acuerdo a los requerimientos del Plan de Acción del Incidente (PAI), para el periodo operacional y a las características de la contingencia.

10. EL COMANDANTE DEL INCIDENTE ENVIARÁ PERIÓDICAMENTE REPORTES DE SITUACIÓN AL GTO, HASTA LA CULMINACIÓN DEL INCIDENTE:

Para la toma de decisiones que permitan alcanzar los objetivos trazados para darle solución al incidente, determinar la necesidad de asignación de recursos, así como, la necesidad de realizar ajustes en la estrategia y tácticas de combate si fuese necesario.

11. LOS INTEGRANTES DEL GTO DEBEN REUNIRSE PERIÓDICAMENTE:

Con la participación del Comandante del Incidente, Jefe de la sesión de operación, jefe de la sección de logística y jefe de la sección de finanzas, para desarrollar la **Revisión Después de la Acción (RDA)**, la cual es una reunión que permite analizar que se planifico, que sucedió, porque sucedió y que se puede hacer para mejorar a futuro, estas RDA no solo se pueden hacer al final del incidente, sino también, cada determinado periodo de tiempo durante el incidente para analizar su situación y como se puede mejorar las acciones a futuro.

12. RDA FINAL Y CIERRE DEL INCIDENTE:

Para analizar toda la respuesta en el periodo que duro el incidente y aspectos de mejora para futuras operaciones.



POSICIONES DEL SCI MANEJADAS EN MÉXICO

COMANDANTE DE INCIDENTE:

Al inicio de los incidentes el Comandante de Incidente asume todas las funciones (SCI nace de arriba hacia abajo), a medida que se incrementa su complejidad y magnitud, el Comandante de Incidente empieza a delegar funciones más no la responsabilidad, desarrollando una expansión estructural.

La primer función que delega el Comandante de Incidente es operaciones, ya que es donde más fácil puede perder el alcance de control, por el número elevado de recursos que se manejan, las demás Secciones las va activando de acuerdo a las necesidades que surjan para apoyar al incidente, cuando el Comandante del Incidente prevé que la solución del incidente requerirá de varios periodos operacionales activa la sección de planificación y delega esta función, con el propósito de tener personal que lo apoye en el proceso de planificación diario.

Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación de problemas. • Capacidad de gestión ante instancias. • Observación a nivel de paisaje o gran escala. • Planificación de actividades. • Liderazgo de Equipo. • Toma de decisiones. • Trabajo bajo presión. • Manejo de medios de comunicación. • Trabajo en jornadas prolongadas.
Principales Responsabilidades en un incidente	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar la seguridad en el incidente. • Establecer un puesto de comando del incidente. • Establecer prioridades inmediatas y necesidad de recursos en un periodo inicial. • Determinar objetivos del incidente y estrategias a seguir. • Notificar periódicamente la situación del incidente y la necesidad de recursos a los miembros del Grupo Técnico Operativo (GTO), para que estos apoyen en la toma de decisiones y las gestiones pertinentes ante el Comité Técnico de Sanidad Forestal (CTSF). • Asegurar la clara autoridad y debe conocer las políticas de las instancias participantes. • Obtener una informativa del Comandante de Incidente actual de la situación actual. • Establecer el nivel de la organización del SCI necesaria, monitorear la operación y efectividad de la organización en coordinación con el Jefe de la sección de operaciones y el Jefe de la sección de planificación.

	<ul style="list-style-type: none"> • Participar y coordinar en tiempo y forma las informativas y reuniones marcadas por la agenda diaria del incidente. • Aprobar e implementar el plan de acción del incidente (PAI). • Coordinar las actividades del Personal de Mando y Personal General. • Aprobar solicitudes de recursos o desmovilización de recursos. • Aprobar el uso de participantes voluntarios y personal auxiliar. • Autorizar la divulgación de información a los medios de comunicación. • Asegurar que los reportes de evaluación del incidente sean completados. • Autorizar y dar seguimiento al plan de desmovilización de los recursos en coordinación con el Jefe de la sección de operaciones y Jefe de la sección de planificación. • Integrar el formato de bitácora de unidad (SCI 214), el cual debe contener los aspectos relevantes de la posición a lo largo del periodo operacional.
--	--

PERSONAL DE MANDO

Es un grupo de personal de manejo de incidentes que apoya y reporta directamente al Comandante del Incidente. Se establecen estas posiciones de mando para asignar la responsabilidad de actividades claves que incluyen enlace interinstitucional, seguridad del incidente e información pública. Estas posiciones incluyen al: **Oficial de Información Pública (OIP), al Oficial de Seguridad (OS) y al Oficial de Enlace (OE).**

OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA:

Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Atención de medios de comunicación. • Desarrollo de notas periodísticas ejecutivas. • Monitoreo de medios impresos, electrónicos y audiovisuales con relación al incidente. • Difusión de información del incidente a las comunidades aledañas.
Principales Responsabilidades en un incidente	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar en acuerdo con el Comandante del incidente, cualquier límite en la divulgación de información. • Desarrollar comunicados exactos y oportunos de la situación actual del incidente, con la información proporcionada por la sección de planificación (unidad de situación). • Obtener la aprobación del Comandante de incidente para la divulgación de comunicados. • Participar en la informativa del periodo operacional. • Llevar a cabo informativas para difundir la situación del incidente en ruedas de prensa/medios.

	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión a las comunidades aledañas al incidente de información de las acciones de seguridad implementadas y la situación actual del incidente. • Organizar las visitas y otras entrevistas o informativas que pudieran requerirse. • Realizar el monitoreo de medios impresos, electrónicos y audiovisuales con relación al incidente, para corroborar que se estén manejando las cifras oficiales del incidente, además de cuestiones políticas y mediáticas relacionadas con el mismo. • Llevar un expediente fotográfico diario del incidente. • Mantener la información, resúmenes y/o exposiciones actuales acerca del incidente. • Participar en las reuniones de planificación. • Integrar el formato de bitácora de unidad (SCI 214), el cual debe contener los aspectos relevantes de la posición a lo largo del periodo operacional.
--	---

OFICIAL DE SEGURIDAD:

Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para la identificación de riesgos presentes en las operaciones del incidente y habilidad para implementar medidas de mitigación necesarias. • Trabajo en jornadas prolongadas.
Principales Responsabilidades en un incidente	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y mitigar las situaciones peligrosas. • Asesora al Comandante del incidente sobre problemas relacionados con la seguridad del incidente. • Ejercitar autoridad de emergencia para detener y prevenir acciones inseguras. • Participar en la informativa del periodo operacional con mensajes de seguridad y acciones de mitigación, así como en la reunión de planificación. • Revisar y aprobar el Plan Médico (SCI 206), en coordinación con el Jefe de la sección de logística, el cual debe incluir procedimientos de emergencia. • Integrar el formato de Seguridad (SCI 215A) a diario, para incluir su información en el PAI. • Revisar el Plan de Acción del Incidente en cuanto a implicaciones de seguridad y verificar que quede plasmado lo instruido en el formato SCI 215A. • Asignar asistentes calificados para evaluar riesgos especiales en terreno, mitigarlos y verificar que todo el personal esté operando con su equipo de protección personal. • Asegurar la coordinación de las funciones de manejo de la seguridad que crucen las jurisdicciones, a través de las instancias funcionales, y con las organizaciones del sector privado y organizaciones no gubernamentales.

	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar el formato de bitácora de unidad (SCI 214), el cual debe contener los aspectos relevantes de la posición a lo largo del periodo operacional.
--	---

OFICIAL DE ENLACE:

Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de las atribuciones de la instancia que representa. • Capacidad de gestión y negociación ante otras instancias. • Desarrollo de documentos ejecutivos de resumen del incidente.
Principales Responsabilidades en un incidente	<ul style="list-style-type: none"> • Fungir como punto de contacto y gestión ante los representantes de las instancias del Comité Técnico de Sanidad Forestal. • Mantener un directorio de los representantes de las instancias de apoyo y cooperación en el incidente. • Apoyar en el establecimiento y coordinación de contactos institucionales. • Monitorear las operaciones del incidente para identificar problemas interinstitucionales actuales o potenciales y gestionar su solución. • Participar en reuniones de planificación, proporcionando el estado actual de los recursos asignados por las instancias. • Proporcionar información y requisitos de desmovilización relacionados con las políticas institucionales. • Coordinar a los representantes de las instancias de apoyo y coordinación que participan en las actividades de manejo del incidente. • Integrar el formato de bitácora de unidad (SCI 214), el cual debe contener los aspectos relevantes de la posición a lo largo del periodo operacional.

PERSONAL GENERAL

Es un grupo de personal de manejo de incidentes que representa los aspectos funcionales de la estructura de mando del incidente. El personal general incluye: **al Jefe de la Sección de Operaciones (JSO), Jefe de la Sección de Planificación (JSP), Jefe de la Sección de Logística (JSL) y al Jefe de la Sección de Finanzas y Administración (JSFA)**, ellos pueden tener un auxiliar o auxiliares, según sea necesario.

Las directrices generales relacionadas con posiciones de personal general incluyen lo siguiente:

- Sólo una persona será designada para dirigir cada posición de personal general.
- Las posiciones de personal general pueden ocuparse por personas calificadas de cualquier dependencia o jurisdicción.

- Los miembros del personal general informan directamente al Comandante del Incidente. Si no se activa una posición de personal general, el Comandante del Incidente tendrá la responsabilidad de dicha actividad funcional.
- Los auxiliares deben ser individuos plenamente calificados para ocupar el puesto principal. **Pueden designarse auxiliares de otras jurisdicciones o dependencias, según corresponda. Esto es una buena manera de lograr una mayor coordinación interinstitucional.**
- Los funcionarios del personal general podrán intercambiar información con cualquier persona dentro de la organización. La dirección se lleva a cabo a través de la cadena de mando. Éste es un concepto importante en el SCI.
- No se deben combinar posiciones generales. Por ejemplo: establecer una “sección de planificación y logística”, es mejor crear inicialmente las dos funciones separadas, y si es necesario, por un corto tiempo, colocar a una persona encargada de ambas, se debe tener cuidado con la pérdida del alcance de control. De este modo, la transferencia de responsabilidad puede resultar más fácil.

SECCIÓN DE OPERACIONES

Es responsable de todas las actividades enfocadas en la reducción del peligro inmediato, salvar vidas y propiedad, establecer el control de la situación, y el restablecimiento de las operaciones normales, siendo estas sus actividades generales:

- Genera, dirige y coordina todas las operaciones tácticas del incidente.
- Es típicamente una de las primeras organizaciones en ser asignada al incidente.
- Se expande de abajo hacia arriba.
- Tiene la mayoría de los recursos del incidente.
- Puede haber áreas de espera y organizaciones especiales.

En incidentes complejos y en expansión la sección de operaciones puede llegar a ser muy grande. Utilizando el principio de organización modular, se deben ir activando otros niveles organizacionales con el propósito de mantener el alcance de control.

JEFE DE LA SECCIÓN DE OPERACIONES:

Habilidades	<ul style="list-style-type: none">• Reconocimiento y evaluación de la situación.• Desarrollo de tácticas de combate y manejo.• Liderazgo.• Trabajo en equipo.• Trabajo bajo presión.• Trabajo en jornadas prolongadas.• Coordinación interinstitucional.
Principales Responsabilidades en un incidente	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar la seguridad de las operaciones tácticas.• Manejar todas las operaciones tácticas del incidente de acuerdo al Plan de Acción del Incidente (PAI) y realizar ajustes de ser necesario en coordinación con el Comandante de Incidente, los cuales se deben plasmar en el formato SCI 214.• Establecer las tácticas y determina la necesidad de recursos mediante la formulación y presentación diaria del SCI 215 en la reunión táctica.• Participar en tiempo y forma en las informativas y reuniones marcadas por la agenda diaria del incidente.• Supervisar la ejecución operativa del PAI.• Solicitar recursos adicionales para apoyar las operaciones tácticas en coordinación con el Jefe de sección de planificación.• Aprobar la liberación de recursos de las asignaciones operacionales activas, para iniciar su proceso de desmovilización en la sección de planificación.• Hacer o aprobar cambios oportunos al PAI.• Informar a la sección de planificación el resumen de las operaciones realizadas en el periodo operacional para integrarlo en el PAI.• Proporcionar polígonos actualizados de la superficie afectada de la contingencia fitosanitaria a la sección de planificación.• Verificar con la unidad de situación o especialista técnico en SIG que las tácticas del siguiente periodo operacional queden plasmadas de manera gráfica en el mapa del incidente (SCI 201).• Mantener contacto cercano con el mando del incidente, con el personal de operaciones subordinado, y con otras instancias involucradas en el incidente.• Integrar el formato de bitácora de unidad (SCI 214), el cual debe contener los aspectos relevantes de la posición a lo largo del periodo operacional.

DIRECTOR DE RAMA DE OPERACIONES AÉREAS:

Habilidades	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento en el manejo de helibases, coordinación de aeronaves de ala fija y ala rotativa.• Uso de equipo GPS.• Conocimiento y manejo de cartas topográficas.
--------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de tácticas de combate de contingencias fitosanitarias utilizando aeronaves de ala fija y a la rotativa. • Conocimiento en el registro de tiempos, resultados del uso de equipo aéreo. • Trabajo en jornadas prolongadas.
<p>Principales Responsabilidades en un incidente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener informativa del Jefe de sección de operaciones. • Participar en la informativa del periodo operacional en lo concerniente a las operaciones aéreas. • Instruir a los coordinadores aéreos en la informativa de campo sobre las tácticas aéreas del periodo operacional, dar seguimiento a sus avances o cambios por cuestiones atmosféricas o mecánicas e integrar el registro de operaciones del día de las aeronaves (cantidad de producto aplicado, transporte de personal, vuelos de reconocimiento, apertura de helipistas). • Informar al Jefe de sección el resumen de las operaciones aéreas del periodo operacional, para que se notifique a la sección de planificación en el formato SCI 214 y quede integrado en el PAI. • Integrar el formato de Operaciones Aéreas (SCI 220) para cada periodo operacional y presentarlo en tiempo la sección de planificación para ser incluido en el PAI. • Coordinar el espacio aéreo con otros coordinadores de espacio aéreo de otros incidentes y locales. • Coordinar con el representante de la Oficina de Aeronáutica correspondiente, sobre el espacio aéreo involucrado en la atención del incidente. • Aplicar las prácticas de manejo de riesgo de todas las operaciones de la aviación. • Asegurarse de que las políticas de aviación aplicable estén establecidas y se sigan. • Establecer los procedimientos para la reasignación y desmovilización de aeronaves en el incidente. • Informar si existe tráfico aéreo externo con influencia en el incidente a las posiciones correspondientes. • Integrar el formato de bitácora de unidad (SCI 214), el cual debe contener los aspectos relevantes de la posición a lo largo del periodo operacional.

SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Bajo la dirección del Jefe de la sección de planificación es responsable de proporcionar los servicios de planificación para manejo del incidente, como recolectar información del estado de la situación y los recursos, evaluarla y procesarla para su uso en el desarrollo del plan de acción del incidente (PAI). La diseminación de la información se da a través de informativas formales, o mediante exhibiciones en tableros (mapas, agendas, PAI).

La planificación provee un proceso ordenado para lograr los objetivos trazados para dar solución al incidente, teniendo como resultado de este proceso el Plan de Acción del Incidente.

Durante las etapas iniciales del manejo del incidente, los planificadores deben desarrollar un plan simple que pueda ser comunicado a través de informativas verbales breves. Frecuentemente, este plan debe desarrollarse muy rápidamente y con información incompleta de la situación. Conforme el esfuerzo del manejo del incidente evoluciona, se obtiene información más detallada mediante esquemas de coordinación interinstitucional y el uso de sistemas de información y tecnologías, lo cual permitirá tener un conocimiento amplio de la situación del incidente.

Mediante la implementación de la agenda para el manejo diario del incidente se desarrolla un ciclo de planificación ordenado (la P de la planificación), el cual permite mediante la realización de informativas y reuniones a lo largo del periodo operacional, analizar la situación actual del incidente, tomar decisiones para la formulación de estrategia y tácticas y dar seguimiento a los recursos asignados optimizando su operación.

JEFE DE LA SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN:

Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de equipos de trabajo. • Habilidades para capacitar personal. • Generación de pronósticos de comportamiento de la plaga en función de mapas de riesgo. • Elaboración de tácticas de combate y manejo para plagas y enfermedades forestales. • Conocimiento de cartas topográficas. • Uso y procesamiento de información de GPS. • Jornadas prolongadas de trabajo. • Liderazgo. • Trabajo en equipo. • Coordinación con otras instancias.
Principales Responsabilidades en un incidente	<ul style="list-style-type: none"> • Recolectar, manejar y documentar toda la información pertinente al incidente. • Supervisar la preparación del PAI. • Proporcionar recomendaciones al Comandante de Incidente y a la sección de operaciones para preparar el PAI. • Tener el control de los recursos en el incidente, realizando su registro y manteniendo un inventario actualizado, así como cuáles y cuantos vienen en camino y donde se encuentran.

	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar planes de tráfico, médico y comunicaciones, así como otros materiales de apoyo al PAI. • Proveer de formatearía a las posiciones activadas y dar seguimiento para que sea entregada en tiempo y forma. • Formular la agenda del incidente, consensarla con el Personal General y el Comandante del incidente para su aprobación. • Asegurar el cumplimiento de la agenda del incidente, presidiendo las informativas y reuniones en tiempo y forma. • Reasignar personal dentro de la organización del SCI. • Compilar y emitir información periódica del estado del incidente. • Determinar la necesidad de recursos especializados de manera anticipada. • Supervisar la formulación de mapas y polígonos que contengan información actualizada del incidente. • Armar y desarmar las Fuerzas de Tarea y los Equipos de Respuesta no asignados a la sección de operaciones. • Establecer sistemas de recolección de datos especializados conforme sea necesario (ejemplo: condiciones atmosféricas clima). • Ordenar la información sobre estrategias alternativas. • Proporcionar predicciones periódicas sobre el potencial del incidente. • Reportar los cambios importantes en el estado del incidente. • Supervisar la preparación del Plan de Desmovilización. • Integrar el formato de bitácora de unidad (SCI 214), el cual debe contener los aspectos relevantes de la posición a lo largo del periodo operacional.
--	---

LÍDER DE LA UNIDAD DE RECURSOS:

Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de las atribuciones de la instancia que representa. • Trabajo en equipo. • Coordinación con otras instancias. • La unidad de recursos desempeña un papel importante en la preparación del Plan de Acción del Incidente escrito.
Principales Responsabilidades en un incidente	<ul style="list-style-type: none"> • Asegura el registro de los recursos que arriban al incidente en el formato SCI 211, distribuyendo registradores en las instalaciones activadas, los cuales se deben asegurar que se presente el manifiesto de recursos al momento del registro. • Mantiene el control sobre el estado de los recursos (Asignado, disponibles y fuera de servicio). • Juega un papel importante en la reunión táctica para la asignación o reasignación de recursos en función de las necesidades de la sección de operaciones. • Colabora con operaciones en la preparación de asignaciones de recursos, con el reporte de las ubicaciones, las operaciones de control

	<p>y la información de la comunicación por radio (Formatos SCI 203, 204 y 215).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integrar el formato de bitácora de unidad (SCI 214), el cual debe contener los aspectos relevantes de la posición a lo largo del periodo operacional.
--	---

LÍDER DE LA UNIDAD DE SITUACIÓN:

Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis de documentación y destreza en la formulación de reportes de situación. • Conocimiento de cartas topográficas. • Uso y procesamiento de información de GPS. • Trabajo en equipo.
Principales Responsabilidades en un incidente	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilar y procesa la información sobre la situación actual del incidente. • Emitir informes de situación actual del incidente (SCI 209) y realiza presentaciones, con las cuales el oficial de información pública, previa aprobación del Comandante de Incidente, informa a instancia, medios de comunicación y comunidades al exterior del incidente. • Asegura el desarrollo de mapas y proyecciones del incidente (superficie afectada, establecimiento de tácticas, ubicación de divisiones y ramas, etc.). • Da seguimiento al progreso de las operaciones tácticas. • Gestiona de fuentes confiable la información del tiempo atmosférico (formato SCI 209 y PAI). • Registra las lesiones y muertes (SCI 209). • Registra los productos reportados por el analista de comportamiento de plagas tales como: proyección del propagación de la plaga, valores que deben protegerse, etc. • Integrar el formato de bitácora de unidad (SCI 214), el cual debe contener los aspectos relevantes de la posición a lo largo del periodo operacional.

LÍDER DE LA UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN:

Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de para realizar el archivo de documentación, imágenes, videos, etc. • Trabajo en equipo.
Principales Responsabilidades en un incidente	<ul style="list-style-type: none"> • Preparar las copias que se requieran del PAI para su distribución. • Mantener el archivo en físico y electrónico de toda la documentación e información relacionada con el incidente. • Ofrecer servicios de duplicación.

	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar el formato de bitácora de unidad (SCI 214), el cual debe contener los aspectos relevantes de la posición a lo largo del periodo operacional.
--	---

LÍDER DE LA UNIDAD DE DESMOVILIZACIÓN:

Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • En incidentes grandes y complejos, asegurar que se haga un movimiento ordenado, seguro y rentable de personal y equipo cuando ya no son necesarios en el incidente. • Conocimiento de las atribuciones de la instancia que representa. • Trabajo en equipo.
Principales Responsabilidades en un incidente	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el plan de desmovilización bajo la instrucción del Jefe de sección y en coordinación con la sección de logística. • Garantiza que todos los recursos desmovilizados cumplan con el formato de desmovilización SCI 221. • Determinar el método de transporte para el retorno de los recursos a su lugar de origen y asignarlo en coordinación con la sección de logística. • Coordinar con los centros de despacho el retorno de los recursos de acuerdo a las políticas de cada instancia. • Integrar el formato de bitácora de unidad (SCI 214), el cual debe contener los aspectos relevantes de la posición a lo largo del periodo operacional.

ESPECIALISTAS TÉCNICO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA:

Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de google earth. • Uso de software de sistemas de información geográfica. • Procesamiento de datos de apartados de geoposicionamiento satelital GPS.
Principales Responsabilidades en un incidente	<ul style="list-style-type: none"> • Generación y actualización de mapas del incidente con la nomenclatura especializada, plasmando las tácticas de cada periodo operacional en el formato SCI 201 del PAI (si la unidad de situación está activada el ETS se ubica dentro de esta unidad). • Procesamiento de información satelital si es requerido. • Procesamiento de información cartográfico, si es requerido. • Elaboración de polígonos. • Estimación de superficies.

ESPECIALISTAS TÉCNICOS:

Ciertos incidentes o eventos pueden requerir el uso de Especialistas Técnicos que tengan conocimiento o pericia especializada. Los Especialistas Técnicos pueden

funcionar dentro de la sección de planificación o ser asignados donde sus servicios sean requeridos.

Cada incidente dicta la necesidad de Especialistas Técnicos, algunos de los especialistas más utilizados son:

- Especialista en meteorología.
- Especialista en sistemas de información geográfica.
- Especialistas en impacto ambiental.
- Especialistas en control de inundaciones.
- Especialistas en uso de agua.
- Especialistas en materiales peligrosos.
- Ingenieros estructurales.
- Especialistas en capacitación.
- **Especialista en comportamiento de plagas y enfermedades forestales.**
- Especialista en comportamiento del fuego.

SECCIÓN DE LOGISTICA

El reconocimiento temprano de la necesidad de una sección de logística puede reducir el tiempo y el dinero gastado en un incidente. La sección de logística es responsable de todas las necesidades de apoyo en el incidente con excepción de apoyo logístico para las operaciones aéreas, las funciones de la sección incluyen:

- Comunicaciones.
- Apoyo médico al personal del incidente.
- Alimentos para el personal del incidente.
- Suministros, instalaciones y apoyo terrestre.

JEFE DE LA SECCIÓN DE LOGÍSTICA:

Habilidades	<ul style="list-style-type: none">• Dirección de equipos de trabajo.• Habilidades para capacitar personal.• Atención de eventos e incidentes planeados.• Liderazgo.• Organización.• Trabajo en equipo.• Coordinación con otras instancias.• Conocimiento de las atribuciones de la instancia que representa.• Capacidad de gestión y negociación ante otras instancias.
--------------------	---

Principales Responsabilidades en un incidente	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar todas las instalaciones, transporte, comunicaciones, provisiones, mantenimiento y combustible para el equipo, servicios de alimentos y médicos para el personal del incidente, y otros recursos fuera del incidente. • Atender solicitudes de recursos y suministros a través del formato SCI 213. • Manejar toda la logística del incidente. • Aprobar en la reunión de planificación que las tácticas del siguiente operacional sean viables desde el punto de vista logístico. • Proporcionar aportes logísticos para el PAI (Formato SCI 205 y 206). • Dar información al personal de logística conforme sea necesario. • Dar seguimiento durante el periodo operacional para corroborar que la estructura operativa desplegada en terreno este siendo atendida de acuerdo al plan. • Identificar la necesidad anticipa de recursos en coordinación con los Jefes de sección y solicitarlos. • Asegurar y supervisar el desarrollo de los Planes de Comunicaciones, Médicos y de Tráfico según se requiera. • Trabajar en forma coordinada con la Sección en planificación para la ejecución del plan de desmovilización. • Integrar el formato de bitácora de unidad (SCI 214), el cual debe contener los aspectos relevantes de la posición a lo largo del periodo operacional.
--	--

DIRECTOR DE RAMA DE SERVICIOS:

Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Organización. • Trabajo en equipo. • Coordinación, Capacidad de gestión y negociación ante otras instancias. • Conocimiento de las atribuciones de la instancia que representa.
Principales Responsabilidades en un incidente	<p>Debe de desarrollar las actividades de las unidades enlistadas a continuación o en función de la magnitud del incidente puede ser dotado de personal para delegarlas:</p> <p>LÍDER DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prepara y ejecuta el Plan de Comunicación (SCI-205). • Instalación, programación, pruebas, distribución, mantenimiento y reparación del equipo de comunicaciones. • Supervisa el Centro de Comunicaciones del Incidente. <p>LÍDER DE LA UNIDAD MÉDICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla el Plan Médico (SCI-206) en coordinación con el Oficial de seguridad.

	<ul style="list-style-type: none"> • Proporciona asistencia médica y transporte al personal herido o enfermo en el incidente. • Prepara los procedimientos para una emergencia médica grave. <p>LÍDER DE LA UNIDAD DE ALIMENTACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suministra las necesidades alimentarias (comida y agua potable) de todo el incidente, incluyendo las instalaciones y personal ubicados en áreas remotas (campamentos, áreas de espera, helibases, ramas, divisiones, etc). • Obtiene el equipo y los suministros necesarios para operar el servicio de alimentos en las Bases y Campamentos.
--	--

DIRECTOR DE RAMA DE APOYO:

<p>Habilidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organización. • Trabajo en equipo. • Coordinación, Capacidad de gestión y negociación ante otras instancias. • Conocimiento de las atribuciones de la instancia que representa.
<p>Principales Responsabilidades en un incidente</p>	<p>Debe de desarrollar las actividades de las unidades enlistadas a continuación o en función de la magnitud del incidente puede ser dotado de personal para delegarlas:</p> <p>LÍDER DE LA UNIDAD DE SUMINISTROS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestiona personal, equipo y suministros necesarios para apoyar el incidente. • Atiende necesidades mediante solicitud a través del formato SCI 213 (mensaje general). • Ordena, recibe, almacena y distribuye los suministros, servicios y equipo no prescindible. • Todos los pedidos de recursos se colocan a través de la unidad de suministros. • La unidad mantiene el inventario y la rendición de cuentas de suministros y equipo. <p>LÍDER DE LA UNIDAD DE INSTALACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establece y mantiene las instalaciones necesarias para apoyar al incidente. • Asigna manejadores que reportan al Líder de la unidad de instalaciones y son responsables de manejar la operación de la instalación, como la seguridad, los servicios de mantenimiento, el saneamiento, la iluminación y la limpieza.

	<p>LÍDER DE LA UNIDAD DE APOYO TERRESTRE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prepara el Plan de transporte. • Organiza, activa y documenta la carga de combustible, el mantenimiento y la reparación de los recursos terrestres. • Hace arreglos para el transporte de personal, materiales, comida y equipo. • Apoya el plan de desmovilización para el retorno terrestre de los recursos a sus lugares de origen.
--	--

SECCIÓN DE FINANZAS / ADMINISTRACIÓN

No todos los incidentes requieren una Sección de Finanzas / Administración, si sólo hay una función específica necesaria (por ejemplo, análisis de costos), un Especialista Técnico asignado a la sección de planificación podría proporcionar estos servicios, o se activa la unidad dependiendo directamente del Comandante del Incidente.

Se establece cuando las actividades de manejo del incidente requieren servicios financieros y de otro tipo de servicios de apoyo administrativo, maneja las reclamaciones relacionadas con daños a la propiedad, lesiones o muertes en el incidente.

JEFE DE LA SECCIÓN DE FINANZAS / ADMINISTRACIÓN:

Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de equipos de trabajo. • Liderazgo. • Adquisición de bienes y servicios. • Uso de formatos. • Registro de información. • Manejo de software de procesamiento de palabras y datos. • Organización. • Trabajo en equipo. • Coordinación con otras instancias. • Conocimiento de las atribuciones de la instancia que representa. • Capacidad de gestión y negociación ante otras instancias.
Principales Responsabilidades en un incidente	<ul style="list-style-type: none"> • Manejar todos los aspectos financieros del incidente. • Proporcionar información de análisis financieros y de costos según se solicite. • Asegurar que las funciones de compensación y reclamación están siendo atendidas en relación al incidente.

- Desarrollar un plan operativo para la sección de finanzas/administración y satisfacer las necesidades de provisiones y apoyo de la sección.
- Determinar la necesidad de establecer y operar un economato en el lugar del incidente.
- Reunirse con los representantes de las instancias de apoyo y cooperativas según sea necesario.
- Mantener contacto diario con las oficinas centrales de las instancias acerca de asuntos financieros.
- Asegurar que los registros de tiempo del personal han sido completados correctamente.
- Asegurar que todos los documentos de obligación iniciados en el incidente se preparen y completen apropiadamente.
- Informar al personal administrativo de las instancias sobre todos los asuntos financieros del incidente que necesite atención o seguimiento.
- Proporcionar recomendaciones para el PAI.

Debe de desarrollar las actividades de las unidades enlistadas a continuación o en función de la magnitud del incidente puede ser dotado de personal para delegarlas:

LÍDER DE LA UNIDAD DE TIEMPO:

Es la responsable de los equipos y del personal que registra el tiempo.

LÍDER DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES:

Es responsable de administrar todas las cuestiones financieras relativas a los contratos de proveedores, contratos de arrendamiento y acuerdos fiscales.

LÍDER DE LA UNIDAD DE COMPENSACIÓN / RECLAMOS:

Es responsable de las reclamaciones financieras que resulten de daños a la propiedad, lesiones o muertes en el incidente.

LÍDER DE LA UNIDAD DE COSTOS:

Es responsable del seguimiento de los costos, realiza análisis de costo-efectividad, hace las estimaciones de costos, y recomienda medidas de ahorro.